

CONVENIO MINISTERIO DE SALUD Y ACCIÓN SOCIAL – F.T.C.A.
ACTA COMPLEMENTARIA

En la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los siete días del mes de marzo de 2005, se celebra la presente Acta Complementaria, en un todo de acuerdo a lo establecido en el Convenio Marco de fecha 10 de marzo de 2004.-----

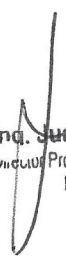
1) OBJETO Y DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES: La Facultad se compromete, por medio de la cátedra de Química del Departamento de Formación Básica a la ejecución del trabajo de “BIOMONITOREO DE CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA EN VALLES Y BOLSONES DE REGIONES ÁRIDAS Y SEMIÁRIDAS. EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DEL AIRE EN EL CENTRO-OESTE CATAMARQUEÑO MEDIANTE EL EMPLEO DE LÍQUENES. PARTE I: ÁREA PILOTO BELÉN”, designando a tal efecto a la Dra. Martha S. Cañas como responsable del proyecto, y a los docentes Lic. Carolina B. Mohaded Aybar y Farm. Alejandra I. Ocampo como integrantes del equipo de trabajo; mientras que el Bioq. Luis Palomeque será el responsable por parte de la Dirección. -----

2) PLAZO DE EJECUCIÓN: El presente trabajo concluirá una vez finalizado el plazo del Convenio Marco, presentándose a la culminación del mismo un informe detallado con los resultados obtenidos. Este informe podrá ser publicado en forma parcial o total en Congresos, Jornadas, etc. Que se estimen convenientes. -----

3) DERECHOS DE PROPIEDAD: Los derechos de propiedad de autor y de reproducción, así como cualquier otro derecho intelectual de cualquier otra naturaleza que sea, sobre cualquier informe o dictamen, trabajo, estudio u obra producida como consecuencia de esta Acta, pertenecerán a la Facultad de Tecnología y Ciencias Aplicadas. -----

En prueba de conformidad, se firman cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha indicados ut-supra para constancia de las partes. -----


Ing. Agrim. FLAVIO S. FAMA
DECANO
FACULTAD DE TECNOLOGÍA Y CIENCIAS APLICADAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA


Ing. Juan Marcos Fontana
Unid. Prov. de Saneamiento Ambiental
Ministerio de Salud